

**TRANSIUEZ S.A.**

RUC: 0991960375001

En la Ciudad de Guayaquil, el 18 de Abril del 2019 se posee una JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 231 # 2, y 234, concordantes con los arts. 239, 244, 292, y 323 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico- Enero a Diciembre del 2018.

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Juez Zambrano Carlos Luis con el 40% del capital
- 2.- Juez Zambrano Ambar Leonella con el 19,75% del capital
- 3.- Zambrano Molineros Ana María con el 20% del capital

Preside la Junta, Ambar Leonella, Juez Zambrano, y actúa como Secretario, Carlos Luis Juez Zambrano.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a ésta Sociedad Anónima.

La Resolución, como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, previo los informes del GERENTE, y COMISARIO, actuantes.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.

  
**CARLOS LUIS JUEZ ZAMBRANO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**